RUC 80002212-41
Asunción - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MEMORANDUM

A : **Dr. Miguel A Brugada G** – Presidente del Directorio

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas constituido s/ Resolución Nº 10/07**

REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2010 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL".

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación.

FECHA : 24/03/2010.

El Comité de Evaluaciones de Ofertas, designado según Resolución N° 10/07 de fecha 16 de abril de dos mil siete del Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios y de conformidad con lo establecido en los artículos 26,27 y 28 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64° del Decreto N° 21.909/03, se dirige a Usted a efecto de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL".

Al respecto informamos los antecedentes del proceso:

1- Resolución N° 06/2010 de fecha 15/02/2010 del Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, por la cual se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL". y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

2- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 16/2010 de fecha 19/02/2010, por la suma de Gs. 178.000.000.- (guaraníes ciento setenta y ocho millones).

3- Nota CSSEOF/UOC/Nº 03/2010 de fecha 23/02/2010 (Expediente DNCP Nº 302256/010) por la cual en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el art. 19º del Decreto Nº 21909/2003, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el inicio del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010.

4.- Nota DNCP Nº 1950/2010 de fecha 24/02/2010 de Reparo al (Expediente DNCP Nº 302256/010) en la cual solicita modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones a fin de difundirse a través del Portal de Contrataciones Públicas el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010.

5.- Nota CCSSEOF/UOC/Nº 06/2010 de fecha 03/03/2010 (Expediente DNCP Nº 302256/010) por la cual en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el art. 19º del Decreto Nº 21909/2003, a la nota DNCP Nº 1950/2010 de fecha 24/02/2010 de Reparo se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el inicio del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010.

6.- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23/03/2010, cuya copia se adjunta a la presente.

7.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. La oferta fue anunciada en el acto y la misma se detalla a continuación:
OFERENTE: SANATORIO AMERICANO S.A.
MONTO MAXIMO DE LA OFERTA: Gs. 172.000.000.- (guaraníes ciento setenta y dos millones). IVA INCLUIDO

8.- Resolución Nº 10/07 de fecha 16 de abril de dos mil siete del Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Carmelo Bogado y el Señor Feliciano Bogado González.

INFORME TECNICO – INFORME DE LA SITUACION FINANCIERA

9.- Con relación a las evaluaciones de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010, estas cumplen con lo solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

10.- La firma Sanatorio Americano S.A., cumple con los índices de ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Tel: 448-673
RUC 80002212-42
Asunción - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

11.- De conformidad con las disposiciones establecidas en el art. 11 del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha procedido al estudio y análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 concluyéndose que la firma **SANATORIO AMERICANO S.A.,** *ha dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones*, adecuándose al mismo. La póliza de garantía de mantenimiento de oferta se encuentra debidamente extendida, los Formularios de "Presentación de Oferta" y la "Lista de Precios" se encuentran debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

12.- La oferta económica presentada queda de la siguiente manera:

MONTO MENSUAL MINIMO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	MONTO MENSUAL MAXIMO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MINIMO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MAXIMO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
Gs. 9.555.555.- (guaraníes nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco).	Gs. 19.111.111.- (guaraníes diez y nueve millones ciento once mil ciento once).	Gs. 86.000.000.- (guaraníes ochenta y seis millones).	Gs. 172.000.000.- (guaraníes ciento setenta y dos millones).

13.- De conformidad con el Articulo 61 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación se procedió a seleccionar a la única oferta presentada correspondiente a la firma **SANATORIO AMERICANO S.A.,** para analizarla detalladamente resultando que *se adecua a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones*.

CONCLUSION

14.- De todo lo expuesto anteriormente se concluye que la firma **SANATORIO AMERICANO S.A.** posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo ante una adjudicación a su favor en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL".

PROPUESTA DE ADJUDICACION

15.- Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 61 del Decreto Nº 21909/03, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta presentada por la firma **SANATORIO AMERICANO S.A.** *cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones*, la misma constituye la única oferta económica, y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación bajo la modalidad de contrato abierto, por el monto de:

MONTO MENSUAL MINIMO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	MONTO MENSUAL MAXIMO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MINIMO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MAXIMO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
Gs. 9.555.555.- (guaraníes nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco).	Gs. 19.111.111.- (guaraníes diez y nueve millones ciento once mil ciento once).	Gs. 86.000.000.- (guaraníes ochenta y seis millones).	Gs. 172.000.000.- (guaraníes ciento setenta y dos millones).

Es nuestro informe.

CAJA NAC. SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Asunción

Lic. Carmelo Bogado

Señor Feliciano Bogado González